

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
28937570-M	GARCÍA CARRASCO, JOSÉ FAUSTINO	Resolución de expediente sancionador por infracción tributaria y liquidación nº C.P. 9010788000225	11200788030017	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n. Edificio- B Planta segunda	Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 31 de octubre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

ANEXO

C.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
B-10.268.894	E-SITAT CENTER, S.L.	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN	REA-80/2006	Junta Económico- Administrativa	Paseo de Roma, s/n	Mérida

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2007 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 2 de noviembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.